



ADJUDICA CUPOS MISIÓN DE PRE-
INTERNACIONALIZACIÓN 2015 -
ESTADOS UNIDOS (PROGRAMA
COACHING EXPORTADOR)

Santiago, 5 de junio de 2015.

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0639 /

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575; el Decreto con Fuerza de Ley N° 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; el Decreto Exento N° 1618 de 2012 del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; lo indicado en el Memorándum N° 4502, de 2015, del Subdepartamento Desarrollo Capacidad Exportadora y en el Acta de Evaluación de 28 de mayo de 2015.

CONSIDERANDO:

1. Que, a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, le compete especialmente colaborar, dentro del contexto de la política económica que fije el Gobierno, al desarrollo de las exportaciones del país, a través de la promoción, diversificación y estímulo del proceso exportador y la internacionalización de las empresas chilenas; de la organización de misiones comerciales al exterior; y de la formulación de proposiciones a los sectores público y privado para el óptimo aprovechamiento de los mercados internacionales;
2. Que la DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante "ProChile", tiene como misión promover el desarrollo de las exportaciones y apoyar el proceso de internacionalización de las empresas chilenas a través de la permanente difusión, promoción, diversificación y estímulo en el mercado internacional de los productos y servicios chilenos, de manera de crear, extender o intensificar su demanda y potenciar la imagen de Chile en el exterior.
3. Que en ese contexto, se ha definido y aprobado la ejecución del Proyecto N° 1526742, denominado "Coaching y Pre-internacionalización 2015", con el objeto de capacitar a las empresas en aspectos de comercio internacional, potenciando y/o desarrollando sus capacidades con el fin que consoliden sus propuestas y al mismo tiempo, utilicen de manera eficiente los instrumentos institucionales.
4. Que, con fecha 22 de mayo de 2015, ProChile a través de su página web www.prochile.gob.cl invitó a las empresas chilenas que hayan realizado el programa de coaching exportador y que pertenezcan al sector de agro-alimentos o de tecnologías de



W



la información, a participar en la **MISION DE PRE-INTERNACIONALIZACION ESTADOS UNIDOS 2015**.

5. La **MISION DE PRE-INTERNACIONALIZACION ESTADOS UNIDOS 2015** se realizará entre los días 24 de junio y 4 de julio de 2015, a las ciudades de Nueva York y Miami, Estados Unidos de América, para las empresas del sector agroalimentario y entre el 13 y 16 septiembre de 2015, a la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de América, para las empresas del sector de tecnologías de la información.
6. Que, el cierre de la convocatoria individualizada en el numeral anterior se efectuó con fecha de 27 de mayo de 2015, recibiendo la postulación de las siguientes entidades:

Cupo sector agro-alimentos:

NOMBRE EMPRESA	RUT
1. Almazara Hacienda Lolol Ltda.	76.169.552-5
2. Agrícola El Olivar E.I.R.L.	76.339.411-5
3. Sociedad Agrícola San José de Toro Limitada (Colchagua Foods)	89.008.600-4
4. Martini y Cia. Ltda.	83.762.500-9
5. Mulpun Ltda.	76.322.807-K
6. Federación de Cooperativa Ngen	65.002.334-K
7. Eman S.A.	99.513.590-6
8. Red del Vino Sexta Región S.A.	99.564.070-8
9. Sociedad Comercial Gestión Agrícola Limitada	76.267.832-2
10. Araneda e Hija Limitada	76.061.630-3
11. Estudio Jurídico Leonardo Valderrama Pacheco E.I.R.L.	76.031.634-2
12. Agrocomercial Carlos Morales e Hijos Limitada (Famyfrut)	76.171.848-7
13. Sociedad Comercializadora de Gourmet Mapuche Limitada	76.215.181-2
14. Cooperativa Agroecologica, Silvopecuaria y de Servicios Amulef Lef Trar	65.066.948-7

Cupo Tecnologías de la Información (TICs):

NOMBRE EMPRESA	RUT
1. Tecnologías del Conocimiento S.A.	76.391.760-6
2. Tratamiento y Gestión de Residuos Limitada (Tryger Limitada)	76.297.360-K



3. Asesorías Computacionales Limitada (Isercon Limitada)	76.003.061-9
4. ECO2MIX SpA	76.478.528-2
5. Sociedad de Confecciones Cler Limitada (Sociedad Cler Ltda.)	76.045.081-2

7. Que, mediante Memorandum N° 4502, de 3 de junio de 2015, la Jefa del Subdepartamento Desarrollo Capacidad Exportadora solicitó al Departamento Jurídico la tramitación de la resolución que adjudica los cupos disponibles para las empresas participantes del sector agro-alimentos y TICs en los eventos a que se refiere el Considerando Tercero de la presente Resolución, las que, en su oportunidad, cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, según indica el Acta de Evaluación de fecha 28 de mayo de 2015.

RESUELVO:

- I. **ADJUDICANSE** los cupos para participar en la **MISION DE PRE-INTERNACIONALIZACION ESTADOS UNIDOS 2015**, a realizarse entre los días 24 de junio y 4 de julio de 2015, a las ciudades de Nueva York y Miami, Estados Unidos de América, a las entidades del sector agroalimentario que se individualizan a continuación:

NOMBRE EMPRESA	RUT
1. Almazara Hacienda Lolol Ltda.	76.169.552-5
2. Agrícola El Olivar E.I.R.L.	76.339.411-5
3. Sociedad Agrícola San José de Toro Limitada (Colchagua Foods)	89.008.600-4
4. Martini y Cia. Ltda.	83.762.500-9
5. Mulpun Ltda.	76.322.807-K
6. Federación de Cooperativa Ngen	65.002.334-K
7. Eman S.A.	99.513.590-6
8. Red del Vino Sexta Región S.A.	99.564.070-8
9. Sociedad Comercial Gestión Agrícola Limitada	76.267.832-2
10. Araneda e Hija Limitada	76.061.630-3
11. Estudio Jurídico Leonardo Valderrama Pacheco E.I.R.L.	76.031.634-2
12. Agrocomercial Carlos Morales e Hijos Limitada (Famyfrut)	76.171.848-7
13. Sociedad Comercializadora de Gourmet Mapuche Limitada	76.215.181-2
14. Cooperativa Agroecologica, Silvopecuaria y de Servicios Amulef Lef Trar	65.066.948-7





- II. **ADJUDICANSE** los cupos para participar en la **MISION DE PRE-INTERNACIONALIZACION ESTADOS UNIDOS 2015**, a realizarse entre los días 13 y 16 de septiembre de 2015, a la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de América, a las entidades del sector de tecnologías de la información que se individualizan a continuación:

NOMBRE EMPRESA	RUT
1. Tecnologías del Conocimiento S.A.	76.391.760-6
2. Tratamiento y Gestión de Residuos Limitada (Tryger Limitada)	76.297.360-K
3. Asesorías Computacionales Limitada (Isercon Limitada)	76.003.061-9
4. ECO2MIX SpA	76.478.528-2
5. Sociedad de Confecciones Cler Limitada (Sociedad Cler Ltda.)	76.045.081-2

- III. **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución por correo electrónico a los adjudicatarios sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).
- IV. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PABLO URRIA HERING
Director General (S)

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

PVA/KSR

Distribución:

1. Subdepartamento Desarrollo Capacidad Exportadora - ProChile.
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia. (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo

